



Operación de la Agencia Tributaria contra el narcotráfico

Interceptada una 'narcolancha' con tres toneladas de hachís tras una persecución en las costas de Cádiz

- La embarcación semirrígida, que disponía de cuatro motores con 300 CV cada uno, fue abordada por una embarcación del Servicio de Vigilancia Aduanera
- Hay cuatro detenidos que han ingresado en prisión, a los que se les imputan delitos contra la salud pública y de contrabando de géneros prohibidos

11 de marzo de 2026.- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria han interceptado una 'narcolancha' con tres toneladas de hachís frente a las costas de Cádiz y han detenido a cuatro personas, que han ingresado en prisión, a los que se les imputan delitos contra la salud pública y de contrabando de géneros prohibidos. El operativo, realizado con medios navales y aéreos, ha sido desarrollado en el marco de los dispositivos permanentes de vigilancia y prevención del narcotráfico y contrabando en la costa.

La actuación comenzó cuando los medios de observación de Aduanas detectaron a diez millas náuticas de la costa una lancha semirrígida de 12 metros de eslora y una potencia de 1.200 CV, repartida en cuatro motores de 300 cada uno, que llevaba rumbo a la Bahía de Cádiz.

Tras su detección, una patrullera del Servicio de Vigilancia Aduanera acudió en demanda del objetivo identificado en el radar hasta conseguir contacto visual, momento en el cual la embarcación semirrígida intentó la huida. En ese momento, el patrullero activó las señales acústicas y luminosas reglamentarias e inició la persecución. Instantes después la patrullera consiguió dar alcance a la 'narcolancha' y los funcionarios de

Vigilancia Aduanera realizaron el abordaje. En ese momento se procedió a asegurar la embarcación contrabandista y la carga ilegal que transportaba y se detuvo a su tripulación.

El operativo dio como resultado la aprehensión de unos 3.000 kilos de hachís distribuidos en los habituales bultos de arpillera, la intervención de la embarcación y la detención de las cuatro personas que iban a bordo; dos de nacionalidad española, una de nacionalidad colombiana y una de nacionalidad marroquí. Todos ellos, con los géneros y efectos intervenidos, fueron puestos a disposición del juzgado competente. Se les imputan delitos contra la salud pública y de contrabando de géneros prohibidos.

La Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Cádiz, Plaza nº 4, ha decretado prisión provisional para los cuatro detenidos. Las investigaciones siguen en curso y no se descartan más detenciones.

Maniobra compleja

La operación de abordaje de una lancha semirrígida con una potencia de 1.200 CV y que desarrolla velocidades superiores a los 100 km/h, constituye una maniobra que exige preparación, coordinación y experiencia. Se trata de una de las maniobras más complejas que se pueden realizar en el ámbito marítimo. La actuación de la tripulación de estas embarcaciones contrabandistas pone en riesgo la integridad de quienes combaten esta actividad ilícita y la suya propia.

La publicación del RD ley 16/2018 regulando el uso de este tipo de embarcaciones y la aprobación reciente de una ley similar en Portugal, están dirigidas a dificultar las operaciones logísticas de las organizaciones criminales, constituyendo una herramienta eficaz en la lucha contra el narcotráfico.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378

Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Se encuentran disponibles para su descarga [imágenes del operativo en este enlace.](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)